
**FONDO PARA OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL EXTERIOR
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, F.C.P.J.
—FONPYME—**

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO			
Concepto	Diciembre 22	Diciembre 21	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	49.868.531,63	49.479.583,72	
II. Inversiones financieras a largo plazo	6.495.440,74	4.936.555,49	
1. Inversiones financieras en patrimonio	6.495.440,74	4.936.555,49	
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	43.373.090,89	44.543.028,23	
1. Prestamos Capital Interes y Acotados	0,00	2.191.578,60	
2. Créditos a largo plazo	41.486.390,89	40.451.449,63	
4. Créditos y Valores representativos de Deuda	1.886.700,00	1.900.000,00	
B) ACTIVO CORRIENTE	48.646.948,71	38.155.707,17	
I. Deudores y otras cuentas a cobrar	36.516.855,84	25.394.066,26	
1. Deudores por actividad principal	16.515.747,06	13.255.382,03	
a) Deuda saldo vencido	1.868.271,83	1.252.602,96	
b) Créditos a corto plazo	14.647.475,23	12.002.779,07	
2. Otras deudas a cobrar	20.000.000,00	12.138.684,23	
3. Administraciones Públicas	1.108,78	0,00	
III. Inversiones financieras a corto plazo	524.902,02	276.435,95	
2. Devengo de Intereses	524.902,02	276.435,95	
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.605.190,85	12.485.204,96	
2. Tesorería	11.605.190,85	12.485.204,96	
TOTAL ACTIVO (A+B)	98.515.480,34	87.635.290,89	

PASIVO			
Concepto	Diciembre 22	Diciembre 21	
A) PATRIMONIO NETO	97.789.592,34	87.085.181,07	
I. Patrimonio Aportado	90.080.413,64	80.080.413,64	
II. Patrimonio generado	7.709.178,70	7.004.767,43	
1. Resultados de ejercicios anteriores	7.004.767,43	5.543.517,41	
2. Resultados del ejercicio	704.411,27	1.461.250,02	
B) PASIVO NO CORRIENTE	259.140,35	280.966,58	
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	259.140,35	280.966,58	
C) PASIVO CORRIENTE	466.747,65	269.143,24	
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	466.747,65	269.143,24	
1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	466.694,95	268.829,30	
2. Otras cuentas a pagar	52,70	0,00	
3. Administraciones públicas	0,00	313,94	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	98.515.480,34	87.635.290,89	



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Concepto	Diciembre 22	Diciembre 21
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.300.402,43	1.935.337,06
a) Por la financiación de Proyectos	2.300.402,43	1.935.337,06
a.1) De rendimientos préstamos	1.810.100,49	1.531.576,89
a.2) De participaciones en instrumentos de patrimonio	327.971,00	0,00
a.3) De valores negociables	111.239,05	293.786,91
a.4) Comisiones General	51.091,89	109.973,26
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2.300.402,43	1.935.337,06
5. Otros Gastos de Gestión Ordinaria	-896.821,13	-832.332,14
a) Servicios Exteriores	-894.550,94	-828.609,61
a.1) Comisiones gestora	-865.631,27	-787.168,74
a.1.2) Com. Formalización	-95.037,50	-182.520,00
a.1.3) Com. Desembolso	-34.510,54	-160.758,67
a.1.4) Com. Gestión	-373.554,26	0,00
a.1.5) Com. Rendimientos	-151.430,30	-443.890,07
a.1.7) Com. Participación en Resultados	-211.098,67	0,00
a.2) Serv. profesionales y otros	-28.919,67	-41.440,87
b) Tributos	-2.270,19	-3.722,53
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-896.821,13	-832.332,14
I. RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	1.403.581,30	1.103.004,92
6. Otras Partidas no Ordinarias	0,00	-818,63
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)	1.403.581,30	1.102.186,29
10. Diferencias de Cambio	199.336,49	307.256,78
11. Deterioro de Valor, bajas y enajenación de activos y pasivos financieros	-898.506,52	51.806,95
b) Otros	-898.506,52	51.806,95
b.1) Pérdidas de activos financieros	-185.436,64	-236.685,02
b.2) Deterioros de valor	-713.069,88	288.491,97
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11)	-699.170,03	359.063,73
IV. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (II + III)	704.411,27	1.461.250,02



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	80.080.413,64	7.004.767,43		87.085.181,07
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES				
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	80.080.413,64	7.004.767,43		87.085.181,07
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	10.000.000,00	704.411,27		10.704.411,27
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		704.411,27		704.411,27
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo	10.000.000,00			10.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)	90.080.413,64	7.709.178,70		97.789.592,34

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	2022	2021
I. Resultado económico patrimonial	704.411,27	1.461.250,02
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
1. Activos y pasivos financieros		
1.1. Ingresos		
1.2. Gastos		
2. Coberturas contables		
2.1. Ingresos		
2.2. Gastos		
3. Otros incremento patrimoniales		
Total (1+2+3)	0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial		
1. Activos y pasivos financieros		
2. Coberturas contables		
2.1 Importes transferidos a la cuenta económico patrimonial		
2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
3. Otros incrementos patrimoniales		
Total (1+2+3)	0,00	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	704.411,27	1.461.250,02



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2022	2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	1.985.669,21	2.119.460,77
1. Transferencias y subvenciones recibidas		
2. Intereses y dividendos cobrados	1.985.669,21	2.119.460,77
3. Otros Cobros		
B) Pagos	719.010,38	814.455,29
4. Transferencias y subvenciones concedidas		
5. Otros gastos de gestión	719.010,38	814.455,29
6. Intereses pagados		
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.266.658,83	1.305.005,48
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	13.500.276,29	13.323.215,82
Venta de inversiones reales		
Venta de activos financieros	13.500.276,29	13.323.215,82
D) Pagos:	15.646.949,23	16.075.867,65
Compra de inversiones reales		
Compra de activos financieros	15.646.949,23	16.075.867,65
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-2.146.672,94	-2.752.651,83
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo		
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos		
4. Otras deudas		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos		
6. Otras deudas		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación		
J) Pagos pendientes de aplicación		
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-880.014,11	-1.447.646,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	12.485.204,96	13.932.851,31
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	11.605.190,85	12.485.204,96



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), F.C.P.J. se crea por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social. De acuerdo con lo establecido en la vigente redacción del apartado uno del artículo 115 de dicha Ley, fruto de diversas modificaciones normativas, dicho Fondo tiene como finalidad promover la internacionalización de la actividad de las pequeñas y medianas empresas, y, en general, de la economía española, a través de (i) participaciones temporales y minoritarias directas en vehículos o fondos de capital expansión con apoyo oficial ya existentes o que se establezcan o fondos de inversión privados, que fomenten la internacionalización de la empresa o de la economía española; el capital social de empresas españolas para su internacionalización; el capital de empresas situadas en el exterior; (ii) participaciones en los fondos propios de las empresas mencionadas anteriormente y (iii) cualesquiera instrumentos participativos.

El apartado 2 del artículo 116 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, designa a la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. S.M.E. como Gestora del FONPYME, en nombre propio y por cuenta de dicho Fondo.

Adicionalmente, las actividades y funcionamiento del mismo se desarrollan en el R.D. 1226/2006 de 27 de octubre, cuya redacción vigente es fruto de diversas modificaciones normativas.

Este Fondo se dota anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. La Ley 22/2021 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, en el punto 2 de su disposición adicional quincuagésima quinta, contemplaba una dotación del Fondo por importe de 10.000 miles euros para el ejercicio 2022 y establecía que el Comité Ejecutivo del FONPYME podía aprobar durante el año operaciones por un importe máximo de 35.000 miles euros.

La auditoría de las cuentas anuales del Fondo será efectuada por la Intervención General de la Administración del Estado. Una vez auditadas, las cuentas anuales se presentarán para su aprobación por el Comité Ejecutivo del Fondo antes del 30 de junio para ser elevadas a la Excm. Sra. Ministra de Industria, Comercio y Turismo, para su posterior remisión a las Cortes Generales. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se remitirán a la Intervención General de la Administración del Estado las cuentas anuales del Fondo para su rendición al Tribunal de Cuentas.

CofidesImpact

La Secretaría de Estado de Comercio, mediante resolución de 13 de junio de 2022, transfiere a COFIDES 850 miles euros para el Programa de Impulso de Proyectos de Inversión de Impacto en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en adelante, CofidesImpact.

El Programa tiene como objetivo impulsar proyectos de inversión que generan impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se articula en torno a dos bloques, financiación vinculada a la sostenibilidad —bonificación en precio— y asistencia técnica, siendo potencialmente elegibles las operaciones financiadas con cargo a FONPYME.

En el ejercicio 2022, el Comité Ejecutivo ha aprobado un total de 4 operaciones susceptibles de ser beneficiarias del programa CofidesImpact en la medida que cumplan con mejoras en los indicadores de sostenibilidad requeridos o que establezcan procedimientos de gestión que mejoren su posición en su contribución a los ODS.



Crisis provocada por el COVID-19

Como medida de apoyo a esta situación excepcional, el Comité Ejecutivo aprobó en 2020 y, en menor medida, en 2021 aplazamientos de cuotas de 13 promotores con préstamos en la cartera de FONPYME por un importe de 9.628 miles de euros.

Ante la situación sanitaria a cierre del ejercicio anterior, el Comité Ejecutivo en su reunión de 21 de diciembre de 2021 aprobó extender hasta el 30 de junio de 2022 la autorización en favor de COFIDES para aprobar aplazamientos del pago de cuotas de intereses y/o principal. No obstante, a lo largo del primer semestre del año no se recibieron solicitudes adicionales de aplazamiento por este motivo, dándose por finalizada esta facilidad a 30 de junio de 2022.

A cierre del ejercicio 2022, se han recuperado 6.040 miles de euros de las operaciones aplazadas, 6 promotores se encuentran al corriente de pago y un promotor se encuentra en morosidad por un importe de 1.271 miles de euros. Con este detalle se da por concluida la información en Memoria respecto a aplazamientos COVID.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han formulado por la Gestora y reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2022 del Fondo, así como de los resultados de sus operaciones, de acuerdo con la «Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo» en lo sucesivo, “Plan General de Contabilidad de los Fondos” y sus sucesivas modificaciones, en concreto la “Resolución de 22 de diciembre de 2021 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se modifica la Resolución de 1 de julio de 2011”.

De forma supletoria, son de aplicación los principios y criterios incluidos en el respectivo plan contable aplicable a la entidad en la que se integre el fondo para operaciones de naturaleza similar. El Fondo se integra en la Administración General del Estado por lo que sería de aplicación, de forma supletoria, la normativa prevista en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, y sus normas de desarrollo.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

La contabilidad del fondo a lo largo del ejercicio se ha regido por la aplicación de los siguientes principios contables de carácter económico patrimonial:

- Principio de gestión continuada. Se ha presumido la continuidad de la actividad del Fondo por tiempo indeterminado.
- Principio del devengo. La imputación temporal de ingresos y gastos se ha realizado en función de la corriente real que los mismos representan y no en el momento en que se haya producido la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Principio de uniformidad. Los criterios adoptados en la aplicación de estos principios se han mantenido uniformemente en el tiempo en tanto en cuanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**

- Principio de prudencia. Se ha mantenido un adecuado grado de precaución a la hora de realizar las estimaciones oportunas correspondientes a fin de no sobrevalorar los activos e ingresos y no infravalorar las obligaciones financieras y gastos.
- Principio de no compensación. Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales no habiéndose realizado compensaciones de partidas de activo y pasivo ni de partidas de ingresos y gastos.
- Principio de importancia relativa. La aplicación de estos principios, así como la de los criterios contables de ellos derivados, ha estado regida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudiesen representar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no-aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.

Con fecha 29 de noviembre de 2013, y a instancias de la Gestora, el Comité Ejecutivo del Fondo, aprobó la Política de Deterioro de Valor (en adelante DV) vigente. Las estimaciones de DV deben garantizar en todo momento que los resultados obtenidos sean adecuados a la realidad de las operaciones mediante pruebas retrospectivas y deben tener un fundamento cuantitativo, en base al análisis histórico de los datos internos. La Gestora realiza estas pruebas con periodicidad anual lo que le dota de una mayor experiencia e información adicional.

La última actualización de los porcentajes de DV, fruto de las sucesivas pruebas retrospectivas, se llevó a cabo en el ejercicio 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que comprenden estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de gestión y esta memoria abreviada, están expresadas en euros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables del Fondo.

2.2 Comparación de la información

Comisiones a favor de COFIDES como Gestora del FONPYME

Con fecha 16 de junio de 2022 entró en vigor la «Orden por la que se regula la remuneración que ha de percibir la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. como gestora del Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEEX) y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)», sustituyendo a la Orden Ministerial de 28 de julio de 1999 (OM 1999) que había venido regulando la remuneración a la Gestora.

La nueva Orden (OM 2022) mantiene los principios de la anterior —la remuneración debe incentivar la eficiencia en la gestión, debe ser diferenciada por fases de la inversión y debe ser suficiente para remunerar el capital de la Gestora— pero ajusta las comisiones a percibir por COFIDES como consecuencia de los cambios que se han producido, a lo largo de los últimos 20 años, en el entorno y en los instrumentos financieros en los que participan los Fondos.

En el caso concreto de FONPYME, los principales cambios son los siguientes:

- Reducción de la comisión de formalización al 0,5% del importe formalizado (frente al 1,5% anterior). Se elimina la comisión de formalización para operaciones de fondos y bonos.
- Eliminación de la comisión de desembolso (1% del importe desembolsado).
- Incorporación de una comisión de gestión (0,5% anual del importe gestionado en fondos y bonos, 1% del importe gestionado en otros activos financieros).



- Eliminación de la comisión sobre los rendimientos efectivamente cobrados por el Fondo.
- Incorporación de una comisión de participación en los resultados, 20% del resultado de gestión ordinaria del Fondo, descontando del mismo las pérdidas en activos.

Esta comisión podrá incrementarse hasta un 25% en función del cumplimiento de objetivos cualitativos fijados al comienzo de cada ejercicio por el Comité Ejecutivo, a propuesta de COFIDES para cada ejercicio. En el ejercicio 2022 no se han definido objetivos cualitativos y, por tanto, la Gestora no tiene derecho a percibir el 5% incremental.

La OM 2022 no tiene impacto en el resultado de ejercicios anteriores del FONPYME en tanto que recoge el derecho de la Gestora a percibir los importes devengados conforme a la Orden de 1999, en el momento en que sea efectivo el cobro por parte de los Fondos de los rendimientos que dieron derecho al devengo.

En relación con la comparativa respecto al ejercicio anterior, tanto de los importes como del desglose del epígrafe “Comisiones gestora” de “Otros gastos de Explotación” de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, se ha de tener en consideración la vigencia de la Orden de 1999 hasta el 16 de junio de 2022 y de la nueva Orden de comisiones desde 16 de junio de 2022 hasta cierre del ejercicio. El detalle de los importes correspondientes a “Otros gastos de Explotación” se encuentra recogido en el punto 4.2, Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial, de esta memoria.

Por otro lado, en el cuadro de flujos de efectivo, en el ejercicio 2021 para una mejor comparabilidad, se ha reclasificado la partida de 37,5 mil euros (ubicada en intereses pagados dentro de flujos de efectivo en las actividades de gestión), a la partida de intereses cobrados minorando el importe de los mismos, ya que se trata de las liquidaciones del componente variable de ciertas operaciones que en algún caso resulta a favor del cliente.

No ha habido cambios en la estructura de las cuentas anuales del ejercicio 2022 respecto al ejercicio 2021, ni se han producido cambios de criterio o estimaciones contables.

3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

3.1. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Gestora clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, a efectos de su valoración, atendiendo a las características y a las intenciones de la misma en el momento de su reconocimiento inicial.

3.1.1 Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán inicialmente en alguna de las siguientes categorías:



a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, con vencimiento no superior a un año o cuyo importe se espere recibir en el corto plazo y que el efecto de no actualizarse no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro.

b) Inversiones mantenidas hasta vencimiento

Incluye los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que el Fondo tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable y se valoran posteriormente al coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Recoge los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada; su valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a resultados del ejercicio.

A cierre del ejercicio el Fondo no cuenta con activos clasificados en esta categoría.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Los conceptos de grupo de entidades, entidades multigrupo y entidades asociadas son los definidos en la normativa contable aplicable a la entidad en la que se integre el Fondo.

A cierre del ejercicio el Fondo no cuenta con activos clasificados en esta categoría.

e) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluirán todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores. El Fondo clasifica en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.



Posteriormente, los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo de sus fondos propios, en el caso de instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo. En el mismo sentido, si existe evidencia objetiva de la recuperabilidad de la inversión no procedería la dotación del deterioro de su valor.

Para los instrumentos de patrimonio valorados al coste por no negociarse en un mercado activo, la corrección valorativa por deterioro se calculará teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría la inversión, en el momento de la reversión, si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

A cierre del ejercicio el Fondo cuenta con participaciones en fondos de inversión clasificados en esta categoría.

f) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando i) los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido o bien ii) el Fondo ha traspasado los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de los títulos de propiedad del capital de otras compañías.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

g) Correcciones valorativas

El Fondo calcula el importe de deterioro de valor, con carácter general, mediante una estimación global del riesgo de crédito existente en los saldos de clientes y deudores.

- La Política de Cobertura de Riesgos por Deterioro de Valor de las Operaciones es de aplicación para todas ellas con la única excepción de los instrumentos de patrimonio (operaciones de capital a precio abierto, clasificadas como activos disponibles para la venta) para las que rige lo establecido en el Plan Contable de Fondos.
- Dicha Política se basa en el análisis singularizado del riesgo de cada una de las operaciones cuyas conclusiones se concretan en la asignación de un determinado rating, salvo en el caso de operaciones dudosas por morosidad en las que la variable a considerar es la antigüedad de la deuda. Una vez calificadas, con carácter general el nivel de deterioro de valor se estima colectivamente para cada categoría de rating y se presenta mediante una parrilla que asigna un porcentaje determinado de dotación para cada categoría de rating.



DETERIORO DE VALOR

% sobre saldo no cubierto por garantías

Cartera Activos Normales

Activos Ordinarios

≥ bb	0,0%
bb-	0,7%
b+	1,3%
b	1,8%
b-	4,0%
ccc+	7,5%

Activos en Vigilancia Especial

ccc / ccc-	24,0%
------------	-------

La cobertura de riesgos por deterioro de valor en activos dudosos sigue el tratamiento general de estimación colectiva en base al análisis estadístico de la base de datos de la Gestora.

Deterioro de Valor

% Sobre saldo no cubierto por garantías eficaces

Cartera Activos Dudosos

DM3	40%
DM6	50%
DM9	60%
DM12	70%
DM15	80%
DM18	100%

- La Política también establece la posibilidad de estimar la cuantía de DV de manera individual (estimación individual del riesgo) para las operaciones en cartera calificadas en Vigilancia Especial y Dudosas así clasificadas de acuerdo a la Política de Clasificación de Activos del Fondo, aprobada por su Comité Ejecutivo en 2013 (actualizada en el ejercicio 2021). Bajo este supuesto el deterioro de valor aplicable será determinado en función de un informe específico emitido por las áreas de Inversiones que así lo sustente.
- En el caso de disponer de garantías reales, siempre que su valoración y ejecutabilidad se consideren aceptables, la dotación aplicable tendrá en cuenta el importe del riesgo minorado por el valor de la garantía.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cambios en estimaciones contables en el ejercicio 2021

Como resultado de una mayor experiencia y de la información adicional obtenida a través de las pruebas retrospectivas realizadas anualmente por la Gestora, en el ejercicio 2021 se procedió a una actualización de los porcentajes de corrección valorativa por deterioro. Por tanto, para una correcta comparativa de la partida de Deterioros de Valor del epígrafe "Deterioros de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros" de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, habría que considerar los importes derivados de cambios en estimaciones contables del ejercicio 2021:

	2022	2021
Deterioro de Valor (Total)	-713.070	288.492
Por cambios en estimaciones contables	0	515.959
Reversión pérdidas	185.437	236.685
Resto de Deterioros	-898.507	-464.152



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**

3.2. Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios y no monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio.

Los activos no monetarios valorados a valor razonable se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios valorados a valor razonable se reconocen junto con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, no será objeto de un tratamiento individualizado, sino que tendrá la misma consideración que cualquier cambio en la valoración de dicho elemento patrimonial.

3.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

3.4. Clasificación de activos y pasivo entre corriente y no corriente

El Fondo presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

3.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en el periodo al que se refieren las cuentas anuales en función del criterio de devengo, como consecuencia de un incremento o una disminución de los recursos del Fondo, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



3.6. Impuesto sobre Sociedades

Según la Nota de la Dirección General de Tributos de fecha 24 de septiembre de 1997, el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa carece de personalidad jurídica por lo que no se considera sujeto pasivo a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

3.7 Factores de riesgo financiero

La actividad del Fondo está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo global de la Gestora se centra en la incertidumbre del entorno económico y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión activa del riesgo está bajo el ámbito de competencias tanto del Área de Inversiones como del Área de Riesgos de la Gestora con arreglo a las políticas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Fondo, más concretamente, su Guía Operativa. El Área de Inversiones identifica, evalúa y detalla los riesgos financieros de las nuevas operaciones que son propuestas al Fondo y también gestiona los riesgos financieros vivos de las operaciones en vigor a fin de poder anticiparse a futuras contingencias. Por su parte, el Área de Riesgos valida la calificación del riesgo de crédito de las operaciones, controla el cumplimiento de los criterios de inversión y límites de concentración, tanto a nivel individual como de la cartera en su conjunto.

- Riesgo de Crédito

Dado el mandato del Fondo de riesgo de crédito es el riesgo financiero de mayor relevancia. En consonancia con lo establecido en su Guía Operativa, el Fondo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Gestora tiene políticas y herramientas para evaluar correctamente que las operaciones de financiación del Fondo se efectúen con clientes poseedores de un historial de crédito adecuado al nivel de riesgo asumible.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección de la Gestora y se fundamenta en la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo opera en el ámbito internacional y, por tanto, algunas de sus operaciones están expuestas a riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El Fondo, en consonancia con lo establecido en su Guía Operativa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de tipo de cambio.

- Riesgo de Liquidez

La Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada tanto en el mantenimiento de suficiente efectivo como en estimaciones periódicas de la actividad máxima de nueva financiación del Fondo en función del análisis de sus flujos de caja esperados.

A fecha de formulación de estas cuentas, el Fondo cuenta con una dotación presupuestaria no desembolsada de 20.000 miles euros.



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**

- Riesgo de Tipo de Interés

Con carácter general, FONPYME no asume riesgo de tipo de interés en tanto que otorga financiación a tipos de interés variable. En aquellas financiaciones que, por su estructura, requieran financiar a un tipo fijo, la Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de tipo de interés en tanto que asegura un diferencial significativo del tipo pactado respecto a los tipos considerados de mercado en el momento de la aprobación de la operación.

3.8 Factores de riesgo operacional

Riesgo operacional es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional del Fondo.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Fondo.

En este sentido la Gestora posee una metodología integrada de control interno con políticas que abarcan la gestión del personal y su formación, la inversión en tecnologías de la información y las políticas de seguimiento de las operaciones crediticias, y otras metodologías de gestión desarrolladas por las distintas áreas de la Sociedad bajo el impulso de la Alta dirección. El Área de Control Interno supervisa el modelo de control interno y realiza auditorías internas periódicas de dichas políticas y procesos establecidos.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

4.1 Información relacionada con el balance

Los activos financieros clasificados por categorías y clases se detallan como sigue:

EJERCICIO 2022					
CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
CATEGORIAS					
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR		42.906.559,86		12.552.909,07	55.459.468,93
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VTO		1.900.000,00			1.900.000,00
PRESTAMOS CAPITAL INTERES				2.852.672,52	2.852.672,52
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS					
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6.673.940,74				6.673.940,74
TOTAL	6.673.940,74	44.806.559,86	0,00	15.405.581,59	66.886.082,19

EJERCICIO 2021					
CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
CATEGORIAS					
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR		42.209.168,88		12.045.314,44	54.254.483,32
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VTO		1.900.000,00			1.900.000,00
PRESTAMOS CAPITAL INTERES		2.231.750,10		1.130.173,37	3.361.923,47
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS					
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	5.062.600,76				5.062.600,76
TOTAL	5.062.600,76	46.340.918,98	0,00	13.175.487,81	64.579.007,55



La evolución de las correcciones de valor ha sido la siguiente:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	MOVIMIENTOS CUENTAS CORRECTORAS			
	SALDO A 31/12/21	DISMINUCIONES/TRASPASOS DE VALOR POR DETERIORO DEL EJERCICIO	REVERSION/TRASPASO DEL DETERIORO DE VALOR EN EL EJERCICIO	SALDO A 31/12/22
Activos financieros a Largo Plazo				
Instrumentos de patrimonio	126.045,27	52.454,73		178.500,00
Valores representativos de deuda	1.797.890,75	1.168.534,70	1.546.256,48	1.420.168,97
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		13.300,00		13.300,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Valores representativos de deuda	1.172.708,74	915.094,03	1.329.696,41	758.106,36
Instrumentos patrimonio				

4.2 Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

La actividad principal de FONPYME tiene naturaleza financiera pudiendo utilizar distintos instrumentos financieros para el cumplimiento de su objeto fundacional. De acuerdo con el Plan Contable de Fondos, cuando la actividad principal del Fondo tenga naturaleza financiera, los ingresos y los gastos derivados de la misma deberán recogerse en las partidas correspondientes a otros ingresos o gastos de gestión ordinaria.

Los resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración nº2, "Activos Financieros", son:

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PRÉSTAMOS CAPITAL INTERÉS	CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO	TOTAL
INGRESOS	327.971,00	427.847,58	1.632.681,29	111.239,05	2.499.738,92
Comisiones	0,00	0,00	51.091,89	0,00	51.091,89
Intereses / Dividendos	327.971,00	228.511,09	1.581.589,40	111.239,05	2.249.310,54
Diferencias de Cambio	0,00	199.336,49	0,00	0,00	199.336,49
GASTOS	-95.380,74	-116.815,35	-1.150.538,77	-36.798,10	-1.399.532,96
Comisiones	-42.926,01	-39.421,75	-555.401,34	-16.783,50	-654.532,60
Serv. Exteriores	0,00	0,00	-25.215,88	-6.714,60	-31.930,48
Deterioro de Valor	-52.454,73	-77.393,60	-569.921,55	-13.300,00	-713.069,88
PÉRDIDAS	0,00	0,00	-185.436,64	0,00	-185.436,64
TOTAL	232.590,26	311.032,23	296.705,88	74.440,95	914.769,32
Comisión Resultados y otros Gastos generales no imputados a activos					-210.358,05
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO					704.411,27

a) Otros Ingresos de gestión ordinaria

La cifra de ingresos del ejercicio crece un 19% respecto del ejercicio anterior, fundamentalmente por el cobro de los primeros dividendos derivados de la participación en fondos de inversión —participaciones en instrumentos de patrimonio— y por el incremento tanto de los saldos en préstamos como de su rentabilidad en los últimos meses del ejercicio.



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**

Ingresos	2022	2021
De rendimientos préstamos	1.810.100,49	1.531.576,89
De participaciones en instrumentos de patrimonio	327.971,00	0,00
De valores negociables	111.239,05	293.786,91
Comisiones General	51.091,89	109.973,26
TOTAL	2.300.402,43	1.935.337,06

b) Otros gastos de gestión ordinaria

b.1) Servicios Exteriores

Tal como se ha indicado en el punto 2.2. de esta Memoria, el 16 de junio de 2022 entró en vigor una nueva orden ministerial que regula la remuneración a COFIDES por la gestión del Fondo. En consecuencia, del 1 de enero de 2022 hasta el 16 de junio de 2022 se aplicaron las comisiones establecidas en la OM 1999 —vigentes en ejercicios anteriores— y, a partir de dicha fecha, se han aplicado las comisiones determinadas en la OM 2022. A continuación, se incluye una tabla comparativa con las bases de cálculo de cada comisión, en cada una de las OM, así como los importes devengados por cada concepto:

Tipo	Base de Cálculo OM 1999 - OM 2022	OM 1999	OM 2022	TOTAL 2022	TOTAL 2021
		1/1/22-16/6/22	17/6/22-31/12/22		
Formalización	1,5% s/ importe formalizado - 0,5% s/ importe formalizado	14.550,00	80.487,50	95.037,50	182.520,00
Desembolso	1% s/ importe desembolsado - 0%	34.510,54	0,00	34.510,54	160.758,67
Rendimiento	20% s/ dividendos y otros rendimientos efectivamente cobrados por el Fondo (incluye el devengo de las comisiones a cobrar a L/P) - 0%	151.430,30	0,00	151.430,30	443.890,07
Gestión	0 - 0,50% s/cartera viva de bonos y fondos, 1% s/cartera viva de resto de activos	0,00	373.554,26	373.554,26	0,00
Participación en Resultados	0% - 20% (ampliable en un 5% adicional) s/resultado de gestión ordinario descrito en la OM 2022	0,00	211.098,67	211.098,67	0,00
TOTAL		200.490,84	665.140,43	865.631,27	787.168,74

Los gastos en servicios exteriores crecen un 10% respecto al ejercicio anterior, siendo relevante la incorporación de una comisión de gestión a la estructura de comisiones.

b.2) Servicios profesionales y otros con un importe de 28.919,67 euros.

Los gastos en servicios profesionales corresponden, principalmente, a los abogados contratados para la recuperación de los saldos de AGUILAR y SALAS-BRASIL, así como a los gastos de mantenimiento de la cuenta de valores del Fondo.

b.3) Tributos con un importe de 2.270,19 correspondientes a las retenciones realizadas en el extranjero a los intereses de los préstamos y al ajuste de la prorrata del IVA.

c) Resultado Financiero

- El saldo del epígrafe “Diferencias de cambio” cuyo importe asciende a 199.336,49 euros, corresponde a las diferencias positivas surgidas como resultado de la valoración al cierre del ejercicio de la cartera de créditos en moneda extranjera, así como las liquidaciones del periodo.
- El saldo del epígrafe “Deterioro de Valor, bajas y enajenación de activos y pasivos financieros”, cuyo importe asciende a 898.506,52 euros negativos, con el siguiente desglose:
 - 185.436,64 euros en pérdidas de operaciones de préstamos deudores al considerarse no recuperables los importes de dos operaciones (BITUCONSULTING-ARGENTINA y CONSUEGRA-RUMANIA) con un ajuste de valor del 100% que se ha revertido.



- Ajustes de valor por importe de 713.069,88 conforme a la Política de Deterioro de Valor, cuyo detalle se encuentra recogido en la Nota 2.2. de esta Memoria.

4.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

Las inversiones financieras en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de 2022 son como se detallan a continuación:

MONEDAS	PRÉSTAMOS CAPITAL-INTERES	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	TOTAL
USD DÓLAR	3.042.660,51	0,00	3.042.660,51
TOTAL (€)	2.852.672,52	0,00	2.852.672,52
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES			3,73%

Se han contabilizado 199.336,49 euros correspondientes a diferencias positivas de cambio provenientes de los préstamos denominados en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio 2021 estas inversiones fueron como se detallan:

MONEDAS	PRÉSTAMOS CAPITAL-INTERES	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	TOTAL
USD DÓLAR	3.807.677,69	0,00	3.807.677,69
TOTAL (€)	3.361.923,47	0,00	3.361.923,47
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES			4,67%

El importe de los valores representativos de deuda a un tipo de interés fijo supone un 4,7% respecto al importe total de estos activos, un 4,3% sobre el total de activos financieros del Fondo.

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERÉS		TOTAL
	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	2.852.672,52	57.359.468,93	60.212.141,45
% DE ACTIVOS FINANCIEROS	4,7%	95,3%	100,0%

4.4 Otra información

A continuación, se incluye una información detallada del activo del balance del Fondo:

a) Activo no Corriente

a.1) Instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se concretan en la participación de FONPYME en tres fondos de inversión:



FONDO	% PARTICIPACIÓN	2022		2021	
		INVERSIÓN EN EUR	AJUSTE DE VALOR EN EUR	INVERSIÓN EN EUR	AJUSTE DE VALOR EN EUR
Inveready Venture Finance III FCR PYME	10,00%	2.625.000,00	0,00	2.375.000,00	0,00
JME Ventrués III FCR	5,20%	1.948.940,74	0,00	1.212.600,76	0,00
KIBO VENTURES FUND III, F.C.R.E.	4,17%	2.100.000,00	178.500,00	1.475.000,00	126.045,27
TOTALES		6.673.940,74	178.500,00	5.062.600,76	126.045,27

El Fondo KIBO, con fecha de primer cierre septiembre de 2020 y un periodo de inversión de 5 años, presenta una valoración negativa a cierre del ejercicio. No obstante, ha generado dividendos en 2022 a favor de FONPYME por un importe de 10.471 euros.

a.2) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo

a.2.1) Préstamos capital-interés y acotados

A cierre del ejercicio 2021, en esta categoría únicamente existía la participación en Grupo Empresarial Cuerva S.L.; la inversión inicial, a tipo fijo, se realizó por un importe de 3.798.000 USD y un porcentaje de participación del 37,36%. Actualmente tras recibir varios cobros y tras su refinanciación, la inversión tiene un saldo, considerando los intereses capitalizados, de 3.042.660,51 USD, con un valor en euros de 2.852.672,52, la totalidad de estos importes tendrán vencimiento en el ejercicio 2023 por lo tanto, han sido reclasificados al corto plazo.

a.2.2) Créditos a largo plazo

El importe de los préstamos a largo plazo a cierre del ejercicio 2022 es de 42.906.559,86 con un ajuste de valor de 1.420.168,97 euros. El detalle por operación de créditos y partidas a cobrar se adjunta como Anexo II de esta Memoria.

Durante el ejercicio 2022 se han producido traspasos de deudas del largo al corto plazo por un total de 12.552.909,07 euros.

a.2.3) Créditos y Valores Representativos de Deuda

El Fondo financia la internacionalización de distintos promotores españoles a través de la adquisición de bonos. Este tipo de instrumento, en los que el Fondo actúa generalmente como inversor ancla, atrayendo a inversores privados, permiten a los promotores la diversificación de sus fuentes de financiación. FONPYME participa en una emisión listada en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con la intención de mantener su participación hasta el vencimiento al ser inversiones finalistas.

La inversión en bonos a 31 de diciembre de 2022 es de 1.900.000 euros correspondiente a una emisión de Atrys Health Internacional S.A.

b) Activo Corriente

b.1) Deudores por Actividad Principal

Por un total de 16.515.747,06 euros (13.255.382,03 euros a cierre del ejercicio anterior), se desglosa en los siguientes epígrafes:



▪ **Créditos a corto plazo**

En el corto se han clasificado las partidas con vencimiento en un periodo de doce meses y se reconoce un importe de créditos a corto plazo en euros por 12.552.909,07 euros con un ajuste de valor por importe de 643.999,46 euros.

Además, en esta partida está reconocido el importe a percibir en el ejercicio 2023 de la única operación clasificada como capital-interés y en moneda extranjera, Grupo Empresarial Cuerva S.L., por un importe de de 3.042.660,51 USD correspondientes a 2.852.672,52 euros y con un ajuste de valor, sobre el saldo no cubierto por garantías, por importe de 114.106,90 euros.

▪ **Deuda saldo vencido**

Recoge los saldos morosos a cierre del ejercicio. La variación de los deudores y otras cuentas a cobrar ha sido la siguiente (en las cifras de aumentos y disminuciones se incluyen todos los movimientos que se han liquidado y cobrado durante el ejercicio):

	SALDO A 31/12/21	Aumentos	Disminuciones	SALDO A 31/12/22
Deudores por actividad principal	7.444.259,49	2.565.387,90	510.079,72	9.499.567,67
TOTAL	7.444.259,49	2.565.387,90	510.079,72	9.499.567,67

A 31 de diciembre de 2022 las operaciones con la totalidad de su deuda vencida son las siguientes:

OPERACIÓN	IMPORTE EN EUROS	AJUSTE DE VALOR	SITUACIÓN
ACUSTER-HOL/BEL/REPCHE/LET/SUD-PCP1-R	1.271.030,00	1.271.030,00	CONTENCIOSA
AGUILAR Y SALAS-BRASIL-PCEP1	4.101.064,49	3.092.398,06	CONTENCIOSA
CSHM-REP. DOMINICANA-PCP1	374.460,93	374.460,93	CONTENCIOSA
GLOBAL EVENTS-EEUU-PCEP1	900.257,61	900.257,61	CONTENCIOSA
NAVAIR-EEUU-PCEP1	1.057.691,25	1.057.691,25	CONTENCIOSA
MARTUE-PORTUGAL-PCEP1	103.984,33	103.984,33	CONTENCIOSA
PLAY THE NET-HONG KONG-PCP1	454.183,60	454.183,60	ORDINARIA
TEC CUATRO-TANZANIA-PCP1	65.135,28	65.135,28	CONTENCIOSA
UTILAR-RUMANIA-PCEP1	237.512,71	237.512,71	CONTENCIOSA

ACUSTER-HOL/BEL/REPCHE/LET/SUD-PCP1-R: Presentada el 9/11/2022 demanda ejecutiva contra Grupo Acuster, S.A., que está pendiente de despacho de ejecución. Las dos fiadoras solidarias, STP Acuster International, S.L. y Sociedad de Transformación de Plásticos, S.A., fueron declaradas en concurso en el ejercicio 2022. En ambos concursos están comunicados los créditos FONPYME oportunamente.

AGUILAR Y SALAS-BRASIL-PCEP1: Aguilar y Salas, S.A., promotora española y fiadora solidaria del préstamo, fue declarada en concurso de acreedores mediante auto de marzo de 2019, no así la prestataria (filial brasileña de Aguilar y Salas y propietaria del inmueble hipotecado en garantía del préstamo).

COFIDES, como gestora del FONPYME, se encuentra personada en el concurso de la promotora y el crédito FONPYME ha sido oportunamente reconocido.

Dado que la operación está garantizada con una hipoteca sobre un activo en Brasil, el 19/11/2021 se inició en Brasil la oportuna acción judicial en reclamación del importe debido, que se encuentra en curso. Asimismo, a finales del ejercicio se ha solicitado una actualización de la tasación del inmueble.



CSHM-REP.DOMINICANA-PCP1: De las dos obligadas en virtud de la operación únicamente subsiste CENTRO SUPERIOR DE HOSTELERÍA DEL MEDITERRÁNEO MADRID, S.L., que fue declarada en concurso de acreedores para liquidación, lo que provocó que la demanda ejecutiva presentada contra aquella por COFIDES quedara en suspenso. Del último informe trimestral presentado el 3/11/2022 resulta que no existen más activos que liquidar, por lo que se prevé que el Juez competente declare la conclusión del concurso próximamente.

GLOBAL EVENTS-EEUU-PCEP1. Los concursos de acreedores de la promotora y demás fiadoras solidarias del préstamo, en los que COFIDES se encontraba personada en su calidad de gestora del FONPYME, están finalizados por insuficiencia de masa activa, por lo que dichas sociedades se han extinguido. No se han identificado bienes embargables de la sociedad prestataria estadounidense.

En el proceso judicial seguido a instancias de COFIDES, como gestora del FONPYME, para hacer efectiva la hipoteca inmobiliaria constituida en España en garantía del préstamo, se dictó sentencia favorable a los intereses del Fondo el 27/10/2021, que fue apelada por la contraparte. La Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia favorable a los intereses de FONPYME, que devino firme el 29/11/2022, hallándose en curso la ejecución de la sentencia -otorgamiento de escritura pública subsanatoria- para, a continuación, poder presentar la oportuna demanda de ejecución hipotecaria.

NAVAIR-EEUU-PCEP1: COFIDES, como gestora del FONPYME, se encuentra personada en el concurso de acreedores de Navair, S.A. (promotora y fiadora solidaria del préstamo) decretado en junio de 2018. El concurso se encuentra en fase de liquidación y ha sido declarado culpable el 8/11/2021.

Asimismo, COFIDES, en la misma calidad, tiene presentada demanda ejecutiva contra la prestataria estadounidense en la que se ha dictado auto despachando ejecución. Hasta la fecha no ha podido notificarse la sentencia a la deudora en EEUU al no poder hallarse ningún representante de aquella en dicho país, Por otro lado, no se han identificado bienes embargables en EEUU. Se intentará notificar a la demandada a través del Juzgado que entiende del concurso de Navair, S.A. en España.

MARTUE-PORTUGAL-PCEP1 Fruto de las actuaciones judiciales de COFIDES en Portugal se ha recuperado el 100% del principal del préstamo.

COFIDES, en calidad de gestora del FONPYME y en defensa de los intereses del Fondo, sigue realizando actuaciones judiciales en España encaminadas a recuperar el resto del saldo deudor por intereses, costas y gastos a través, entre otras, del concurso de acreedores de las fiadoras solidarias Bodegas Martue La Guardia, S.A. y Viñedos de Nieva, S.L. declarados en 2015 y 2017, respectivamente, en los que se han estimado acciones de nulidad/rescisión/reintegración.

Respecto de la querrela criminal presentada por la AdE en representación de COFIDES y en interés del FONPYME contra las obligadas y varias personas físicas, se ha dictado sentencia absolutoria en 2021, que fue apelación, habiendo sido desestimada la apelación el 7/9/2022, por lo que esta vía de recuperación ha quedado cerrada.

PLAY THE NET-HONG KONG-PCP1. El crédito FONPYME no está declarado vencido debido a que el sindicato bancario no ha solicitado al juez que homologó el acuerdo de refinanciación la preceptiva declaración de incumplimiento del mismo.

TEC CUATRO-TANZANIA-PCP1. Declarado concurso de la prestataria en febrero de 2022. Presentada demanda incidental de impugnación de créditos. La Administración Concursal se allana parcialmente y reconoce el crédito por la comisión por cancelación anticipada, pero como crédito ordinario. COFIDES acepta el allanamiento

UTILAR-RUMANÍA-PCPE1. COFIDES, como gestora del FONPYME, se encontraba personada en el concurso de acreedores de Utilar Iberia, S.A. (promotora y fiadora solidaria del préstamo). Que ha sido calificado como culpable.



b.2) Otras deudas a cobrar

Esta partida recoge el importe de 20.000.000,00 correspondiente a las dotaciones del fondo pendiente de librarse. Junto con los saldos en Tesorería, son los activos que cubren los compromisos por operaciones formalizadas pendientes de desembolso así como las aprobaciones máximas a realizar en el ejercicio siguiente.

b.3) Administraciones Públicas

En este epígrafe se recoge por 1.108,78 euros el importe pendiente de devolver o compensar por IVA de la Administración Pública.

b.4) Devengo de Intereses

Los intereses devengados pendientes de cobro a cierre del ejercicio ascienden a 524.902,02 euros frente a los 276.435,95 euros del ejercicio anterior como consecuencia del incremento de la cartera del FONPYME y del incremento del EURIBOR al que están referenciados más del 95% de los valores representativos de deuda.

5. PASIVOS FINANCIEROS

FONPYME reconoce en cada ejercicio los ingresos generados por capitalización de intereses, tanto de las operaciones denominadas de Capital Interés y Acotado, como de determinadas operaciones de préstamo. En consecuencia, hasta la entrada en vigor de la nueva OM, el 16 de junio de 2022, se han reconocido los correspondientes gastos en concepto de comisiones de rendimiento a favor de la Gestora del Fondo como un pasivo a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2022 existen registrados 259.140,35 euros por este concepto, 280.966,58 euros a cierre del ejercicio anterior, que se minorarán en el momento en que sea efectivo el cobro por parte del Fondo de los rendimientos que dieron derecho al devengo de comisiones (Dispongo Octavo de la OM de junio de 2022).

7. MONEDA EXTRANJERA

Las partidas del balance denominadas en moneda extranjera son las siguientes:

	IMPORTE EN EUROS
Préstamos Capital Interes	0,00
Créditos a largo plazo	0,00
Créditos a corto plazo (capital-interés)	2.852.672,52
Deudores por actividad principal	0,00
TOTALES	2.852.672,52

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio son las siguientes:

	Diferencias Positivas de Cambio	Diferencias Negativas de cambio
Transacciones liquidadas en el ejercicio	160.597,21	
Transacciones pendientes de liquidar al final del periodo	38.739,28	
TOTALES	199.336,49	



9. CONTINGENCIAS Y PROVISIONES

Cartera Comprometida

A cierre del ejercicio el Fondo cuenta con compromisos en operaciones formalizadas pendientes de desembolso por un importe de 10.397 miles de euros.

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Se incluye como Anexo I, la información presupuestaria a la que hace referencia la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de Explotación se justifican por los siguientes motivos:

- Otros ingresos de gestión ordinaria. Los importes realizados superan a los previstos en 674,4 miles de euros como consecuencia, fundamentalmente, del cobro de dividendos correspondientes a los fondos de inversión en los que FONPYME participa y por la subida de los tipos de interés al que están referenciados los préstamos. Además, como consecuencia de los cambios de criterios contables del ejercicio 2021 los intereses generados por las inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento (160 miles de euros) se registran en esta partida mientras que estaban presupuestados en Ingresos Financieros.
- Otros gastos de gestión ordinaria, la información presupuestaria recogía una mayor cifra de formalizaciones y desembolsos que generaba unos mayores gastos en comisiones. Además, la entrada en vigor de la nueva orden de comisiones el 16 de junio de 2022, modifica las remuneraciones de la gestora, reduciendo la comisión de formalización del 1,5% al 0,5% y se ha eliminado la comisión de desembolso.
- Las diferencias producidas en los deterioros de valor se deben al peor comportamiento de la cartera frente al previsto.
- Resultado de todo lo anterior, considerando además las diferencias positivas de cambio por 199 miles de euros sobre las que no se hace previsión, existe una desviación positiva con respecto a lo previsto en el resultado del ejercicio, el cual se había cifrado en 42 miles de euros y finalmente ha sido de 704 miles de euros.

Las desviaciones en la Liquidación del presupuesto de capital se justifican por los siguientes motivos:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Las desviaciones producidas de un 22,1% en los cobros y un 27,7% en los pagos son debidas a que se han realizado más cobros de los inicialmente previstos, fundamentalmente cobro de dividendos y menos pagos de los estimados por el menor importe de las comisiones percibidas por la gestora como consecuencia de una menor actividad (formalizaciones y desembolsos) de la prevista. Se destaca que la casilla en la que se ubicaron los gastos en el presupuesto no era la correcta, ya que se registraron como intereses pagados, en vez de en otros gastos de gestión.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión: La venta de activos financieros está en línea con lo presupuestado. Con respecto a la compra de activos financieros; existe una desviación con respecto a lo previsto de un 42,4% por una menor actividad del fondo con respecto a lo previsto.



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**

- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: La diferencia en el epígrafe de aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo está motivada por que se había presupuestado la dotación del ejercicio cifrada en 10 millones de euros pero que finalmente no ha sido librada en tanto que los desembolsos han sido menores de los previstos.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 8 de enero de 2023 se ha declarado finalizado el concurso de Utilar Iberia, S.A. por insuficiencia de la masa. Aunque el concurso fue declarado culpable, no se han identificado bienes embargables del administrador condenado. El saldo de la operación UTILAR-RUMANÍA a 31 de diciembre de 2022 asciende a 237.512,71 euros, dotados al 100%.

12. PUNTOS DE LA MEMORIA SIN CONTENIDO

A continuación, se relacionan los puntos de la memoria los cuales no tienen contenido:

6. COBERTURAS CONTABLES

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

En Madrid, a 23 de marzo de 2023

VºBº

Fdo.: Jose Luis Curbelo Ranero
Presidente y Consejero Delegado
Cía. Española de Financiación del Desarrollo,
COFIDES S.A., S.M.E.

Fdo.: Carolina Fernández-Puebla Muñiz
Directora Adjunta del Área Financiera
Cía. Española de Financiación del Desarrollo,
COFIDES S.A., S.M.E.



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**



ANEXO I:

Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.626.000,00		1.626.000,00	2.300.402,43	674.402,43	41,48
3. Exceso de provisiones	0		0	0	0	0
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	1.626.000,00	0	1.626.000,00	2.300.402,43	674.402,43	41,48
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0	0	0	0	0	0
- al sector público estatal de carácter administrativo	0		0	0	0	0
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0	0	0	0
- a otros	0		0	0	0	0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-994.000,00	0	-994.000,00	-896.821,13	97.178,87	-9,78
a) Suministros y otros servicios exteriores	-994.000,00		-994.000,00	-894.550,94	99.449,06	-10
b) Otros	0		0	-2.270,19	-2.270,19	0
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-994.000,00	0	-994.000,00	-896.821,13	97.178,87	-9,78
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	632.000,00	0	632.000,00	1.403.581,30	771.581,30	122,09
6. Otras partidas no ordinarias	0	0	0	0	0	0
a) Ingresos	0		0	0	0	0
b) Gastos	0		0	0	0	0
II Resultado de las operaciones no financieras (I +6)	632.000,00	0	632.000,00	1.403.581,30	771.581,30	122,09
7. Ingresos financieros	160.000,00	0	160.000,00	0	-160.000,00	-100
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0	0	0
a.2) En otras entidades	0		0	0	0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	160.000,00	0	160.000,00	0	-160.000,00	-100
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0	0	0
b.2) Otros	160.000,00		160.000,00	0	-160.000,00	-100
8. Gastos financieros	0	0	0	0	0	0
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0	0	0
b) Otros	0		0	0	0	0
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0	0	0	0	0	0
a) Derivados financieros	0		0	0	0	0
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0		0	0	0	0
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0		0	0	0	0
10. Diferencias de cambio	0		0	199.336,49	199.336,49	0
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-750.000,00	0	-750.000,00	-898.506,52	-148.506,52	19,8
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0	0	0
b) Otros	-750.000,00		-750.000,00	-898.506,52	-148.506,52	19,8
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0		0	0	0	0
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	-590.000,00	0	-590.000,00	-699.170,03	-109.170,03	18,5
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	42.000,00	0	42.000,00	704.411,27	662.411,27	1.577,17



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**

Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	1.626.000,00	0	1.626.000,00	1.985.669,21	359.669,21	22,12
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0		0	0	0	0
2. Intereses y dividendos cobrados	1.626.000,00		1.626.000,00	1.985.669,21	359.669,21	22,12
3. Otros Cobros	0		0	0	0	0
B) Pagos	994.000,00	0	994.000,00	719.010,38	-274.989,62	-27,7
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0		0	0	0	0
5. Otros gastos de gestión	0		0	719.010,38	719.010,38	0
6. Intereses pagados	994.000,00		994.000,00	0	-994.000,00	-100
7. Otros pagos	0		0	0	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	632.000,00	0	632.000,00	1.266.658,83	634.658,83	100,4
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	13.217.000,00	0	13.217.000,00	13.500.276,29	283.276,29	2,14
1. Venta de inversiones reales	0		0	0	0	0
2. Venta de activos y reembolso de créditos concedidos	13.217.000,00		13.217.000,00	13.500.276,29	283.276,29	2,14
D) Pagos:	27.150.000,00	0	27.150.000,00	15.646.949,23	-11.503.050,77	-42,4
3. Compra de inversiones reales	0		0	0	0	0
4. Compra de activos y concesión de créditos	27.150.000,00		27.150.000,00	15.646.949,23	-11.503.050,77	-42,4
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-13.933.000,00	0	-13.933.000,00	-2.146.672,94	11.786.327,06	-84,6
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	10.000.000,00	0	10.000.000,00	0	-10.000.000,00	-100
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	10.000.000,00		10.000.000,00	0	-10.000.000,00	-100
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	0	0	0	0	0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	0		0	0	0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0	0	0	0	0	0
3. Préstamos recibidos	0		0	0	0	0
4. Otras deudas	0		0	0	0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0	0	0	0	0	0
5. Préstamos recibidos	0		0	0	0	0
6. Otras deudas	0		0	0	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	10.000.000,00	0	10.000.000,00	0	-10.000.000,00	-100
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
J) Pagos pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0	0	0	0	0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0		0	0	0	0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-3.301.000,00	0	-3.301.000,00	-880.014,11	2.420.985,89	-73,3
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	12.854.000,00		12.854.000,00	12.485.204,96	-368.795,04	-2,87
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	9.553.000,00		9.553.000,00	11.605.190,85	2.052.190,85	21,48



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**

ANEXO II:

a.2.3) Créditos y partidas a cobrar

Operación	Créditos a L/P	Ajuste de Valor EUR	Créditos a C/P	Ajuste de Valor EUR	Saldo no vencido Total	Ajuste de Valor Total
ABORA ENERGY-FRANCIA-PCP1	133.333,34	2.400,00	66.666,66	1.200,00	200.000,00	3.600,00
AGILE(IVF)-INTERNACIONAL-PCP1	1.800.000,00	23.400,00	200.000,00	2.600,00	2.000.000,00	26.000,00
ALFOCAN-EGIPTO-PCP2	468.750,00	8.437,50	187.500,00	3.375,00	656.250,00	11.812,50
ALTAFONTE-EEUU-PCP1	166.666,68	1.166,67	166.666,66	1.166,67	333.333,34	2.333,34
ALTAFONTE-PORTUGAL-PCP1	50.000,00	350,00	25.000,00	175,00	75.000,00	525,00
ALUCAN-BELGICA-PCEP1	3.130.769,24	0,00	569.230,76	0,00	3.700.000,00	0,00
ANELCA INVERSIONES-MARRUECOS-PCEP1	75.000,00	975,00	25.000,00	325,00	100.000,00	1.300,00
ARRAY PLASTICS-MEXICO-PCEP1	900.000,00	0,00	300.000,00	0,00	1.200.000,00	0,00
AZPIARAN(IVF)-MEXICO-PCEP1	440.000,00	7.920,00	0,00	0,00	440.000,00	7.920,00
AZPIARAN(IVF)-POLONIA-PCEP1	960.000,00	17.280,00	0,00	0,00	960.000,00	17.280,00
AZPIARAN(IVF/ELKARGI)-POLONIA-PCP2	424.285,71	0,00	15.714,29	0,00	440.000,00	0,00
BEMASA-EGIPTO-PCEP1	75.000,00	1.350,00	150.000,00	2.700,00	225.000,00	4.050,00
BMAT-ARGENTINA-PCP1	0,00	0,00	13.750,00	96,25	13.750,00	96,25
BMAT-EEUU-PCP2	240.000,00	1.680,00	80.000,00	560,00	320.000,00	2.240,00
BMAT-JAPON-PCP1	200.000,00	1.400,00	100.000,00	700,00	300.000,00	2.100,00
BOIX-EEUU-PCEP1	1.903.500,00	0,00	423.000,00	0,00	2.326.500,00	0,00
BOIX-HOLANDA-PCP1	1.653.750,00	0,00	472.500,00	0,00	2.126.250,00	0,00
CALES DE PACH-PORTUGAL-PCP2	600.000,00	24.000,00	200.000,00	8.000,00	800.000,00	32.000,00
CALES DE PACHS-PORTUGAL-PCEP1	243.000,00	9.720,00	288.000,00	11.520,00	531.000,00	21.240,00
CECOP-FRANCIA-PCI1	800.000,00	10.400,00	0,00	0,00	800.000,00	10.400,00
CITIBOX-FRANCIA-PCEP1	62.500,00	4.687,50	62.500,00	4.687,50	125.000,00	9.375,00
CLEVER-PERU-PCP2	132.833,05	31.879,93	22.138,84	5.313,32	154.971,89	37.193,25
DEACADATIS-MEXICO-PCEP1	382.250,00	91.740,00	24.500,00	5.880,00	406.750,00	97.620,00
DEACADATIS-PERU-PCEP1	457.250,00	109.740,00	24.500,00	5.880,00	481.750,00	115.620,00
DELTACOM-COLOMBIA-PCP1	168.750,00	1.181,25	56.250,00	393,75	225.000,00	1.575,00
DELTACOM-NIGERIA-PCP1	16.875,00	118,12	33.750,00	236,25	50.625,00	354,37
DSRT CONSULTING-ITALIA-PCP1	750.000,00	9.750,00	250.000,00	3.250,00	1.000.000,00	13.000,00
ECOALF-FRANCIA-PCP1	110.000,00	1.430,00	55.000,00	715,00	165.000,00	2.145,00
ECOALF-FRANCIA-PCP2	51.666,68	671,67	51.666,66	671,67	103.333,34	1.343,34
EUROFRESH-REP.DOMINICANA-PCEP1	0,00	0,00	365.625,00	87.750,00	365.625,00	87.750,00
FACET-EEUU-PCEP1	180.000,00	7.200,00	120.000,00	4.800,00	300.000,00	12.000,00
FACET-INDIA-PCEP1	200.000,00	8.000,00	200.000,00	8.000,00	400.000,00	16.000,00
FUNDERIA CONDALS-ESLOVAQUIA-PCEP1	805.000,00	193.200,00	150.000,00	36.000,00	955.000,00	229.200,00
GALLIZO-ITALIA-PCEP1	300.000,00	22.500,00	120.000,00	9.000,00	420.000,00	31.500,00
GALLIZO-POLONIA-PCEP1	120.000,00	9.000,00	120.000,00	9.000,00	240.000,00	18.000,00
GALLIZO-POLONIA-PCEP2	1.050.000,00	78.750,00	300.000,00	22.500,00	1.350.000,00	101.250,00
GENESAL-MEXICO-POEP1	525.000,00	9.450,00	75.000,00	1.350,00	600.000,00	10.800,00
GIGAS-PORTUGAL-PCP1	262.500,00	3.412,50	175.000,00	2.275,00	437.500,00	5.687,50
GREENING-ALEMANIA-PCEP1	333.333,34	4.333,33	166.666,66	2.166,67	500.000,00	6.500,00
GREENING-EEUU-PCEP1	333.333,34	4.333,33	166.666,66	2.166,67	500.000,00	6.500,00
GREENING-ITALIA-PCP1	100.000,01	1.300,00	66.666,66	866,67	166.666,67	2.166,67
GREENING-MEXICO-PCP1	0,00	0,00	25.000,00	325,00	25.000,00	325,00
GRUPO MECALBE-CHINA-PCEP1	0,00	0,00	300.000,00	12.000,00	300.000,00	12.000,00
GRUPO MEK-CHINA-PCEP2	0,00	0,00	750.000,00	30.000,00	750.000,00	30.000,00
GRUPO MEK-EEUU-POP3-APL	756.000,00	30.240,00	378.000,00	15.120,00	1.134.000,00	45.360,00



**Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior
de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J.**

Operación	Créditos a L/P	Ajuste de Valor EUR	Créditos a C/P	Ajuste de Valor EUR	Saldo no vencido Total	Ajuste de Valor Total
GRUPO PLIMON-ITALIA-PCEP3	160.000,00	0,00	160.000,00	0,00	320.000,00	0,00
HOTELSA-CUBA-PCP1	0,00	0,00	225.000,00	9.000,00	225.000,00	9.000,00
IBARMIA-CHINA-PCP1	416.666,69	2.916,67	166.666,66	1.166,67	583.333,35	4.083,34
IBARMIA-CHINA-PCP4	833.333,34	5.833,33	166.666,66	1.166,67	1.000.000,00	7.000,00
INBONIS-FRANCIA-PCP1	31.250,00	1.250,00	31.250,00	1.250,00	62.500,00	2.500,00
INSPIRALIA-AUSTRIA-PCP1	475.000,00	8.550,00	25.000,00	450,00	500.000,00	9.000,00
LISTA 84-ALEMANIA-PCP1	0,00	0,00	252.800,00	18.960,00	252.800,00	18.960,00
MARSAN-MEXICO-PCEP2	93.750,00	7.031,25	187.500,00	14.062,50	281.250,00	21.093,75
MAT PRODUCT-CHINA-PCP1	126.562,50	1.645,31	84.375,00	1.096,88	210.937,50	2.742,19
MAT PRODUCT-CHINA-PCP2	202.500,00	2.632,50	22.500,00	292,50	225.000,00	2.925,00
MIBOR-MEXICO-PCP1	288.000,00	5.184,00	0,00	0,00	288.000,00	5.184,00
MIBOR-VIETNAM-PCP1	0,00	0,00	84.375,00	1.518,75	84.375,00	1.518,75
MOLECOR-INTERNACIONAL-PCP2	921.937,50	0,00	148.962,74	0,00	1.070.900,24	0,00
MUNDIMOTO-ITALIA-PCEP1	700.000,00	12.600,00	0,00	0,00	700.000,00	12.600,00
NBI-INDIA-PCP1	1.618.750,00	21.043,75	87.500,00	1.137,50	1.706.250,00	22.181,25
NBI-RUMANIA-PCI2	2.500.000,00	32.500,00	500.000,00	6.500,00	3.000.000,00	39.000,00
NETEX-EEUU-PCP1	141.666,65	2.550,00	283.333,34	5.100,00	424.999,99	7.650,00
NETEX-REINO UNICO-PCP1	2.406.250,00	31.281,25	343.750,00	4.468,75	2.750.000,00	35.750,00
NEWGARDEN-MEXICO-PCEP1	45.000,00	10.800,00	45.000,00	10.800,00	90.000,00	21.600,00
OPTICALIA-MARRUECOS-PCEP1	225.000,00	1.575,00	0,00	0,00	225.000,00	1.575,00
P4Q-CHINA-PCEP1	1.280.000,00	16.640,00	320.000,00	4.160,00	1.600.000,00	20.800,00
PADEL NUESTRO-SUECIA-PCP1	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00
PANELFISA-MEXICO-PCEP2	405.000,00	16.200,00	45.000,00	1.800,00	450.000,00	18.000,00
PREMIUM INGREDIENTS-INDIA-PCEP2	0,00	0,00	160.000,00	2.080,00	160.000,00	2.080,00
PROCUBITOS EUROPE-ITALIA-PCP1	133.333,36	32.000,01	88.888,88	21.333,33	222.222,24	53.333,34
PROCUBITOS-ALEMANIA-PCEP2	366.666,68	88.000,00	244.444,44	58.666,67	611.111,12	146.666,67
PROCUBITOS-ALEMANIA-PCEP3	750.000,00	180.000,00	300.000,00	72.000,00	1.050.000,00	252.000,00
RAMON SOLER-CHINA-PCP1	0,00	0,00	46.875,00	0,00	46.875,00	0,00
REBY-ITALIA-PCEP1	500.000,00	6.500,00	0,00	0,00	500.000,00	6.500,00
REINER-MEXICO-PCEP1	450.000,00	108.000,00	150.000,00	36.000,00	600.000,00	144.000,00
SAMY ROAD-EEUU-PCP1	336.000,00	4.368,00	112.000,00	1.456,00	448.000,00	5.824,00
SAMY ROAD-EEUU-PCP2	266.875,00	3.469,37	38.125,00	495,63	305.000,00	3.965,00
SAMY ROAD-EEUU-PCP3	2.700.000,00	35.100,00	0,00	0,00	2.700.000,00	35.100,00
SEG-COLOMBIA-PCP3	0,00	0,00	75.000,00	975,00	75.000,00	975,00
SEG-COLOMBIA-PCP4	46.875,00	609,37	46.875,00	609,38	93.750,00	1.218,75
SEG-EL SALVADOR-PCP1	56.250,00	731,25	37.500,00	487,50	93.750,00	1.218,75
SEG-INTERNACIONAL-PCP1	300.000,00	3.900,00	150.000,00	1.950,00	450.000,00	5.850,00
SEG-INTERNACIONAL-PCP2	308.437,50	4.009,69	44.062,50	572,81	352.500,00	4.582,50
TIER1-PORTUGAL-PCI1	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
TURBOIBER-FRANCIA-PCEP1	300.000,00	12.000,00	200.000,00	8.000,00	500.000,00	20.000,00
UNITED CARO-FRANCIA-PCP1	350.000,00	6.300,00	0,00	0,00	350.000,00	6.300,00
WALTER PACK- INDIA- PCEP2	0,00	0,00	60.000,00	2.400,00	60.000,00	2.400,00
WALTER PACK- MEXICO- PCEP1	60.000,00	14.400,00	210.000,00	50.400,00	270.000,00	64.800,00
XCALIBUR GEOPHYSICS-COLOMBIA-PCP1	135.000,00	1.755,00	67.500,00	877,50	202.500,00	2.632,50
XCALIBUR-INDIA-PCP1	415.109,25	5.396,42	0,00	0,00	415.109,25	5.396,42
TOTALES	42.906.559,86	1.420.168,97	12.552.909,07	643.999,46	55.459.468,93	2.064.168,43



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FONPYME - FONDO PARA
OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL
EXTERIOR DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA
Plan de Auditoría 2023
Ejercicio 2022
Código AUDInet 2023/582
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA
II**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Presidente y Consejero Delegado de COFIDES, S.A., S.M.E.,

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa, F.C.P.J., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo, así como de su resultado económico patrimonial, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad gestora del fondo de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro de crédito.

La nota 3.1.1.g) de la memoria adjunta describe la política de cobertura de riesgos por deterioro de valor aplicada a las operaciones en cartera con la única excepción de los instrumentos de patrimonio (operaciones de capital a precio abierto) para las que rige lo establecido en el Plan Contable de Fondos. Como resultado de una mayor experiencia y de la información adicional



obtenida a través de las pruebas retrospectivas realizadas anualmente por la Gestora, en 2021 procedió a una actualización de los porcentajes de corrección valorativa por deterioro, adoptando las categorías de rating de S&P.

Debido al elevado grado de incertidumbre y de juicio asociados a esta estimación, así como la significatividad del valor contable de las partidas afectadas en las cuentas anuales, hemos considerado esta política contable como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- * Hemos verificado la segmentación de la cartera de préstamos, distinguiendo entre las operaciones morosas y no morosas.
- * Asimismo, hemos revisado la adecuación del porcentaje de deterioro aplicado en base a la clasificación otorgada, teniendo en cuenta el rating asignado, la existencia de garantía reales, así como, en el caso de las operaciones dudosas por morosidad, la antigüedad de la deuda.
- * Hemos comprobado el seguimiento efectuado en relación a la clasificación de los préstamos, en particular, de las operaciones con tratamiento singular, mediante la revisión de los informes de seguimiento soporte para la estimación del deterioro del ejercicio.
- * En el caso de las operaciones refinanciadas, hemos analizado los criterios utilizados para su clasificación y la adecuación de la estimación del deterioro contabilizado, revisando las operaciones que, con base a la información aportada, han sido novadas en el ejercicio.
- * En relación a las operaciones incursas en procedimiento judiciales, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra del saldo recuperable y el deterioro contabilizado al cierre.
- * Hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Gastos por comisiones - Aplicación de la nueva orden ministerial.

Tal y como se describe en las notas 2.2 y 4.2.b), con fecha 16 de junio de 2022 entró en vigor la «Orden por la que se regula la remuneración que ha de percibir la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. como gestora del Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX) y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)», sustituyendo a la Orden Ministerial de 28 de julio de 1999 que había venido regulando la remuneración a la Gestora.

La nueva Orden mantiene los principios de la anterior -la remuneración debe incentivar la eficiencia en la gestión, debe ser diferenciada por fases de la inversión y debe ser suficiente para remunerar el capital de la Gestora- pero ajusta las comisiones a percibir por COFIDES como consecuencia de los cambios que se han producido, a lo largo de los últimos 20 años, en el entorno y en los instrumentos financieros en los que participan ambos fondos.

Este cambio normativo ha provocado que desde el 16 de junio de 2022 el fondo haya asumido comisiones diferentes por la prestación de servicios de la Gestora. Dado que este hecho ha supuesto una modificación sustancial en la estructura e importe de los gastos por comisiones,



consideramos este aspecto como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos verificado mediante un recálculo global la razonabilidad de la estimación realizada por la Gestora de los intereses devengados y los dividendos y plusvalías materializados desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de entrada en vigor de la nueva Orden Ministerial, que ha servido de base para la realización del corte de operaciones entre ambos marcos retributivos.
- Hemos analizado a través de test de detalle que las nuevas condiciones establecidas en la Orden Ministerial con fecha 16 de junio de 2022 se aplican de forma adecuada.
- Hemos verificado que, para aquellas comisiones que desaparecen con la nueva Orden Ministerial, no se han registrados gastos desde la fecha de entrada en vigor de la misma.
- Hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión del fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El Presidente y Consejero Delegado de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E., actual gestora del Fondo, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de



la capacidad del fondo para continuar como la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar el fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la gestora del fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del fondo para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el fondo no prosiga con la gestión continuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la gestora del fondo en relación con, entre otras



cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado por la jefa de la División de Auditoría Pública II de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditor Nacional Director de Área, en Madrid, a 20 de julio de 2023.